

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morán, con fecha 4 de diciembre de 1829

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy como Diario Oficial "La Gaceta".

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, VIERNES 23 DE ENERO DE 1998 NUM. 28.471

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GOBERNACION Y JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 1352-97

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de septiembre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública, y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado, la delegación de competencia para la firma de los Acuerdos de todos los Nombramientos de Personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Hacer efectivo a partir del primero de septiembre del presente año, los siguientes cambios:

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES (Granja Penal de Comayagua, Comayagua)

Cancelar en puesto excluido al ciudadano JOSE MARIO COREA LOPEZ; Soldado, Actividad 21, Clave 00017, Programa 1-04, Ramo 4-02

Cancelar en puesto excluido al ciudadano JOSE DONALDO MARCIA; Soldado, Actividad 21, Clave 00019 Programa 1-04, Ramo 4-02

Cancelar en puesto excluido al ciudadano JULIAN PEREZ ANDRES; Soldado, Actividad 21, Clave 00028, Programa 1-04, Ramo 4-02 - COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
Sub-Secretario de Justicia

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
Secretario General

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA
Acuerdos Números 1352-97 y 1353-97
Septiembre de 1997

AVISOS

ACUERDO NUMERO 1353-97

Tegucigalpa, M D.C 11 de septiembre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94 de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA

Hacer efectivo a partir del primero de septiembre del presente año, los siguientes cambios:

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES (Granja Penal de Comayagua, Comayagua)

Nombrar en puesto excluido al ciudadano SANTOS MAURO SANCHEZ COREA, Soldado Actividad 21, Clave 00017, Programa 1-04, Ramo 4-02 Devengará Lps. 800.00.

Nombrar en puesto excluido al ciudadano FIDEL TEJEDA FUENTES; Soldado, Actividad 21, Clave 00019, Programa 1-04, Ramo 4-02 Devengará Lps 1,040.00

Nombrar en puesto excluido al ciudadano SANTOS RIGOBERTO MENDOZA ANDRES; Soldado Actividad 21, Clave 00028, Programa 1-04, Ramo 4-02 Devengará Lps. 800.00.- COMUNIQUESE

RENE SUAZO LAGOS
Sub-Secretario de Justicia

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
Secretario General

AVISOS

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 12.048-97.

Fecha de presentación: 14 de octubre de 1997.

Emisión: 28-10-97.

Solicitante: CEMCOL.

Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.

Apoderado: Lic. Gabriel Castillo P.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: CEMCOL.



Productos: Importación y exportación de pasas de productos nacionales y extranjeras; representación y distribución de casas nacionales y extranjeras; adquisición a título oneroso de casas muebles o derechos sobre ellas para lucrarse con su transmisión; celebración de contratos de compraventa, arrendamiento y financiamiento de maquinaria y equipos y partes o repuestos para los mismos, maquinaria y herramientas agrícolas

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

16 D. 97 y 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Nombre Comercial.

Nº de Solicitud: 12 307-97.

Fecha de presentación: 22 de octubre de 1997.

Solicitante: CASA COMERCIAL MATHEW,
S.A. DE C.V.

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Apoderado: Lic. Gabriel Castillo P.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: CASA COMERCIAL MATHEWS.

*Casa Comercial
Mathews, S. A.
de C. U.*

Productos: Importación y exportación de casas nacionales y extranjeras; adquisición a título oneroso de casas muebles o derechos sobre ellas para lucrarse con su transmisión; celebración de contratos de compraventa, arrendamiento y financiamiento de maquinarias y equipos y partes o repuestos para los mismos, maquinaria y herramientas agrícola.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Artículo 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

16 D. 97 y 9 y 23 E. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13,307-97.

Fecha de presentación: Noviembre 14, 1997.

Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

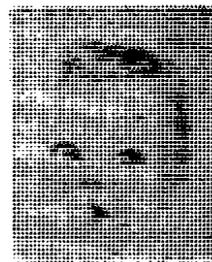
Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Cabeza de bebé, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan, con reivindicación de los colores rosado, amarillo, azul, blanco y negro.



PRODUCTOS: Pañales desechables.

Clase internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13,308-97.

Fecha de presentación: Noviembre 14, 1997.

Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.

Domicilio: Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: Pampers y diseño de listones y cabeza de bebé.



PRODUCTOS: Pañales desechables.

Clase Internacional: 16.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

A los comerciantes y público en general, HAGO DEL CONOCIMIENTO: Que en Instrumento Público Número Sesenta y Cuatro, de fecha dieciséis de diciembre del corriente año, autorizado en esta ciudad, me declaré **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, del negocio de transporte en el que me dedicaré al transporte de taxi por persona, siendo su asiento principal la ciudad de Tegucigalpa, M. D.C., con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS, teniendo como denominación social "TRANSPORTES "BERTHA YOLANDA", pudiendo tener agencias o sucursales en cualquier lugar del país.

San Pedro Sula, diciembre 16 de 1997

23 E. 98. **BERTHA YOLANDA RIVERA GALINDO.**

COMERCIANTE INDIVIDUAL

En cumplimiento del Artículo 380 del Código de Comercio, a los comerciantes y público en general, hago saber: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad, con fecha siete de enero de 1998, y autorizada por el Notario Jose Rubén Pineda Madrid, me constituí como **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, dedicado al transporte de pasajeros y carga; llevando por nombre dicha empresa el de "TRANSPORTES MOLINA", con un capital de Cinco Mil Lempiras, siendo mi domicilio en la aldea de Guanjulque, del Municipio de San Marcos de Comayagua Lempira.

Gracias, Lempira.. 7 de enero de 1998

HERNAN FAJARDO MOLINA

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley hago saber: Que por medio de Instrumento Público Número 70, autorizado en esta ciudad ante los oficios del Notario DENNIS MATAMOROS BATSON me constituí en **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, con un giro inicial de Cinco Mil Lempiras; cuya actividad principal será la consultoría bancaria administrativa y de ventas, representación de ventas, representación de empresas nacionales y extranjeras, importadores y distribuidores de productos y servicios varios, formulación de productos así como cualquier otra actividad conexa directa o indirecta a la principal, el domicilio social de la empresa es el de San Pedro Sula departamento de Cortés, pudiendo abrir o clausurar a su conveniencia, sucursales en el resto de la República, de acuerdo con el giro del negocio, la denominación del negocio es "CONSULTORIA ALVARENGA", quedando la administración a cargo de la señora Patricia Yemile Martell de Alvarenga.

San Pedro Sula Cortés., 09 de enero de 1998

PATRICIA YEMILE MARTELL DE ALVARENGA
Propietaria

23 E. 98.

AUMENTO Y DISMINUCION DE CAPITAL

Para los efectos señalados en el Artículo 380, del Código de Comercio, SE HACE SABER: Que en Instrumento No. Dos (2), de fecha 7 de enero de 1998, de orden del Notario Laureano F. Gutiérrez Falla, se modificó la Cláusula Cuarto de la Escritura de Constitución de la sociedad SABRITAS DE HONDURAS, S. DE R. L., aumentándose el capital social de la misma a la suma de Lps 1,800,700.00, quedando como capital suscrito y pagado la suma de Lps. 3,590,900.00, y simultáneamente se disminuyó dicho capital en la suma de Lps. 1,789,800.00.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 1998

Lic. **CLAUDIA P. DE PINTO**

23 E. 98.

VENTA DE PARTE SOCIAL

Al público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública Número mil novecientos noventa y cuatro, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, autorizada en esta ciudad, por el Notario Pedro Rondón Pineda, el Sr. José Armando Zelaya Murillo, vendió su parte social que tenía en la sociedad IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FERRETERA, S. DE R. L., a la señora Jessica Izaguirre de Deras, por la cantidad de Dos Mil Quinientos Lempiras

San Pedro Sula, Cortés, 12 de enero de 1998

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, hago saber: Que en Escritura autorizada en esta ciudad, por el Notario Moisés López Ramírez, a los 13 días del mes de enero del año en curso, hice mi declaración de **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, el nombre de la empresa será "EMPRESA TRANSPORTE Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PAVON", (TRAMCOP). El capital inicial es de Lps. 5,000.00, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 1998

PABLO ANTONIO PAVON ACOSTA

23 E. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público en general, se hace saber: Que en Escritura Pública, autorizada el seis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, por el Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada: **HIGIENIZADORA Y FUMIGADORA UNION Y ASOCIADOS, S. DE R. L.**, con un capital de Lps 15,000.00, y cuya finalidad será: La fumigación y limpieza de casas y edificios, fumigación de cereales, eliminación de roedores, desinfección de casas y edificios, tratamiento contra la polia, mantenimiento de hospitales y edificios, pulido y brillantado de pisos, lavado de alfombras, compra-venta de toda clase de productos de limpieza y fumigación a la comunidad nacional y demás países del área.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de enero de 1998

23 E. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y a los comerciantes en particular, para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada por el Notario Humberto Aguilar Murillo, el día 10 de diciembre de 1997, se constituyó la Sociedad PRODUCTOS NATURALES D'AGIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), de duración indefinida. Tendrá su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, la sociedad tiene por fin primordial la fabricación de toda clase de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, su renta, distribución, exportación, así como accesorios e implementos para el hogar, novedosos y originales y cualquier actividad de lícito comercio permitidas por las leyes de Honduras.

San Pedro Sula, Depto. de Cortés, 10 de diciembre, 1997

23 D. 98 .

ADMINISTRACION.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 513, autorizado en esta ciudad, por el Notario don Abraham Henríquez C., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya actividad será la televisión por suscripción, con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y con domicilio en Minas de Oro, departamento de Comayagua, y bajo la denominación de OROVISION.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de diciembre de 1997.

23 E. 98.

Mauro Membreño Ferrera.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos de ley, prescritos en el Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que mediante Escritura Pública Número 5, autorizada ante los oficios del Notario ERDULFO DERAS HERNANDEZ, con fecha 09 de enero de 1998, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicado a la actividad del comercio en general, compraventa de útiles de oficina, útiles escolares, impresos, sellos y otros afines, compraventa de materiales de construcción, ferretería y plásticos, y a cualquier otra actividad lícita en la República, con un capital de LPS. 10,000.00; y girando bajo la denominación de "COMERCIAL RUDELY", con domicilio en la Colonia Viera, frente a Residencial el Embajador de los Estados Unidos, carretera al Picacho, Casa 2302, Tegucigalpa, Teléfono: 37-81-00.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de enero de 1998

ROSA MARIA FERRARI DE HERNANDEZ
Gerente Propietaria

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

La infrascrita, por este medio, al público en general, HACE SABER: Que conforme Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, el nueve de los corrientes, por el Notario BESSER ARGUJO BENTEZ, se constituyó COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación "TRANSPORTE PUBLICO PAVON, cuyo domicilio será la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00); su giro será transporte público de carga, pasajeros, taxis, importación de repuestos para todo tipo de vehículo y cualquier otra actividad de lícito comercio. La administración correrá a cargo de la infrascrita.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre de 1997.

23 E. 98.

MARIA AGRIPINA PAVON

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que el 29 de octubre del año en curso, ante el Notario MARIO AQUILES UCLES H., en Instrumento 428, en esta ciudad, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00); el negocio se denominará "TRANSPORTE VELASQUEZ", su giro será todo tipo de transporte terrestre urbano e interurbano, y toda actividad de lícito comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de octubre de 1997.

CESAR ALBERTO VELASQUEZ
Gerente Propietario

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HACE SABER: Que en esta fecha, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, ante los oficios del Notario Público de este domicilio CARLOS HUMBERTO BRICEÑO, en Escritura Pública Número 4, cuya actividad principal será el transporte terrestre público de pasajeros en taxis, a nivel local, departamental, nacional e internacional, su nombre será "TRANSPORTES CARRASCO", con un capital inicial de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); teniendo como domicilio la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a mi persona como gerente propietaria.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de enero de 1998.

23 E. 98.

MARIA MARCIANA CARRASCO ELVIR.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general para los efectos legales, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, por el Notario Humberto Aguilar Murillo, el día 17 de diciembre de 1997, se constituyó la sociedad mercantil denominada "INVERSIONES PV, S. DE R. L.", con un capital de L. 50,000.00; íntegramente suscrito y pagado por los socios, siendo su domicilio la ciudad de La Lima, Cortés, teniendo como finalidad principal la industria de la construcción en general, diseño y construcción de obras civiles, estructuras metálicas, instalaciones y diseños y la prestación de servicios de diseño, supervisión y construcción; promoción y desarrollo de proyectos inmobiliarios y toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles; el negocio del turismo, la apertura y desarrollo de centros de educación, ingeniería financiera, importación y exportación de materiales de construcción y mercadería en general y en general toda actividad mercantil de lícito comercio.

23 E. 98.

LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y público en general para los efectos legales, SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, por el Notario Humberto Aguilar Murillo, el día 19 de diciembre de 1997, se constituyó la sociedad mercantil denominada BUFETE MORALES, S. DE R. L. DE C. V.", con un capital mínimo de LPS. 15,000.00 íntegramente suscrito y pagado por los socios y un capital máximo de LPS. 50,000.00; siendo su domicilio la ciudad de San Pedro Sula Cortés, teniendo como finalidad principal la gestión de prestación de servicios legales, de asesoría legal, gestión de servicios notariales y ante toda clase de personas naturales y jurídicas, gestión de representaciones legales y de cualquier servicio económico o de cualquier naturaleza que tenga relación inmediata con la aplicación de la ley.

23 E. 98.

LA GERENCIA.

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado Primero de Letras, en sentencia de fecha diez y ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, declaró a Suyapa Lorena Cruz Jones, heredera testamentaria de su difunto padre legítimo el señor MANUEL DE JESUS CRUZ PINEDA, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos.

Gracias, Lempira, 6 de enero de 1998.

DIGNA ESPERANZA RODRIGUEZ
SECRETARIA.

23 E. 98.

INVITACION A PRECALIFICACION

La Empresa Nacional Portuaria, en base a los Artículos 41 reformado y 43 de la Ley de Contratación del Estado, invita a las firmas constructoras y/o consultoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en Honduras; asimismo, a los constructores y consultores independientes a presentar documentos para poder participar en la precalificación de contratistas y consultores de obras públicas programadas para el año 1998.

Las firmas constructoras, consultoras y profesionales independientes deberán presentar su documentación actualizada de acuerdo a lo indicado en el instructivo para los efectos consiguientes

CLASIFICACION DE PROYECTOS:

I. OBRAS MARITIMAS. Incluye: Muelles, protección de costas, tablestacados, dragados rompeolas, duques de alba, etc.

II Edificios y estructuras diversas.

III. Terracería, pavimentos, sistemas de drenaje pluvial, sanitario y agua potable.

Los documentos instructivos deberán retirarse previo pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 500.00), en la Tesorería de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, o en las oficinas de ésta en el piso No. 3, del Edificio Midence Soto, en Tegucigalpa, a partir de esta fecha, los documentos de los participantes podrán ser entregados hasta el día lunes 9 de febrero de 1998, a las 10:00 a.m., hora de Honduras, en la Sala de Juntas de la Gerencia General en Puerto Cortés.

ROBERTO VALENZUELA SIMON
Gerente General.

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública del Notario MARIO TEJEDA CACERES, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, de un negocio denominado "RESTAURANTE MILAWA", con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, inicia operaciones con un capital de CIEN MIL LEMPIRAS, su actividad será la venta de comida china e internacional, se constituye por tiempo indefinido.

23 E. 98

GERENCIA GENERAL.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, SE HACE SABER. Que en Escritura Pública del Notario MARIO TEJEDA CACERES, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, de un negocio denominado "RESTAURANTE MIRIWA", con domicilio en esta ciudad; con un capital de CIEN TO CINCUENTA MIL LEMPIRAS; su actividad será la especialidad, en comida china e internacional; se constituye por tiempo indefinido.

23 E. 98.

GERENCIA GENERAL.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, SE HACE SABER: Que en Instrumento Público Número 74, de fecha 27 de diciembre de 1997, autorizada por el Notario FERNANDO ALVARENGA FUNES, colegiado No. 0199, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad la instalación y operación de máquinas de video, máquinas electrónicas accionadas por monedas de curso legal en el país o sustituto de monedas especiales representativas de valor comercial (Token's) y en general me podré dedicar a cualquier clase de actividades comerciales o mercantiles enmarcadas dentro de la ley. Mi domicilio será el Municipio de El Progreso, departamento de Yoro, con un capital de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 200,000.00); totalmente suscrito y pagado, denominándose el establecimiento de la empresa con el nombre comercial de "VIDEO LA PERLA".

El Progreso, 10 de enero, 1998

23 E. 98.

NORA SILVIA MATUTE.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Yo, ROSARIO COREA, mayor de edad, casada, comerciante, hondureña, y vecina de la ciudad de Gracias, en el departamento de Lempira, por medio del presente, en cumplimiento de lo mandado en el Artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, HAGO SABER: Que en esta fecha, y en Instrumento Número 206, autorizado por el Notario JOSE RUBEN PINEDA MADRID, me he constituido en COMERCIANTE INDIVIDUAL, llevando por nombre la empresa el de "NOVEDADES BELFICA", ubicado en Barrío de Mercedes, ciudad de Gracias, Lempira, con capital inicial de DIEZ MIL LEMPIRAS. No tendrá sucursales. Actividad compraventa de mercaderías en general.

Gracias, Lempira, 16 de diciembre de 1997.

23 E. 98.

ROSARIO COREA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: Que mediante Escritura Número 5, ante la Notaría de la Abogada CRISTINA RUBIO, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación "DECORACIONES MARLENY", con un capital inicial de 5,000.00 LEMPIRAS, con domicilio en la ciudad de Comayagua

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 1998.

23 E. 98.

MARNIE MAUREEN WJNALDUM.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general. SE HACE SABER: Que mediante Escritura Pública, de fecha 9 de enero de 1998, con número de Instrumento 3, por el Notario CARLOS HUMBERTO BRICEÑO, se constituyó en COMERCIANTE INDIVIDUAL, la señora María Concepción Acosta Rubio, quien se dedicará al rubro de artes gráficas, diseño gráfico y publicidad y asimismo cualquier otra actividad que sea de lícito comercio, con un capital de (LPS. 10,000.00), girará con el nombre de PROVEEDORES GRAFICOS Y PUBLICITARIOS O (PROGRAFIP), con este domicilio de Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de enero de 1998.

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general. SE HACE SABER: Que en Escritura Pública, autorizada en esta ciudad capital, por el Abogado JOSE ALBERTO PRADAL MENDOZA, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con el negocio denominado "INDUSTRIAS CASME", con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00), y con domicilio en esta ciudad, dedicándome a la confección de cobertores de asientos para todo tipo de vehículos, capotas y alfombras y en fin con todo lo relacionado con la confección de telas y para la realización de toda clase de actos de lícito comercio dentro y fuera del país.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril de 1997.

ENRIQUE GUILLERMO CASTRO NUÑEZ

23 E. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular, para los efectos del Código de Comercio, HAGO SABER: Que en esta ciudad y fecha, mediante Instrumento Público Número Dos (2) autorizado por la Notaria ANABELLY SUYAPA MEDINA M., me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo el nombre comercial de "RODOLFO'S", la finalidad será todo lo referente a transporte terrestre de personas y/o carga remunerado local, interdepartamental, nacional e internacional, así como cualesquiera otra actividad de lícito comercio; el capital inicial es de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); el domicilio será la ciudad capital de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de enero de 1998.

MARTA LUZ BARAHONA
Gerente Propietaria

23 E. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público y comercio en general SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 169, de esta fecha, autorizado por el Notario ABRAHAM HENRIQUEZ C., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, a fin de dedicarme a la compraventa e importación de mercadería en general, bajo la denominación de "VARIEDADES IRMA", con un capital inicial de LPS. 10,000.00; y con domicilio en esta ciudad.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de abril de 1997.

23 E. 98.

IRMA ROSARIO SIERRA DE RIBERA

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13.393-97.
 Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997.
 Emisión: 8-12-97.
 Solicitante: LEBLON INVESTMENT LIMITED, (sociedad domiciliada en islas Cayman) y GERBER PRODUCTS COMPANY, (U.S.A.).
 Domicilio: Islas Cayman y Fremont, Michigan, E.U.A.
 Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: YUKERY y diseño.



Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del caté; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielos.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13.395-97.

Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997.

Emisión: 8-12-97.

Solicitante: LEBLON INVESTMENT LIMITED, (sociedad domiciliada en Islas Cayman) y GERBER PRODUCTS COMPANY, (U.S.A.).

Domicilio: Islas Cayman y Fremont, Michigan, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: YUKERY y diseño.



Productos: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; gelatinas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de la Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica:

No. de Solicitud: 13.396-97.

Fecha de presentación: 17 de noviembre de 1997.

Emisión: 8-12-97.

Solicitante: LEBLON INVESTMENT LIMITED, (sociedad domiciliada en Islas Cayman) y GERBER PRODUCTS COMPANY, (U.S.A.).

Domicilio: Islas Cayman y Fremont, Michigan, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: YUKERY y diseño.



Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 4110-97.

Fecha de presentación: 15 de abril de 1997.

Solicitante: BLASSER BROTHERS, INC., S.A.

Domicilio: Edificio Blasser, Ave Frangipani Nº 704, de la ciudad de

Panamá, República de Panamá.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M
 Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: DISEÑO DE ESCUDO, tal y como se muestra en los ejemplares acompañados.



PRODUCTOS: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase Internacional: 03

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97. 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

Nº de Solicitud: 12,982-97.

Fecha de presentación: 06 de noviembre de 1997.

Emisión: 3-12-97.

Solicitante: BEAL INDUSTRIES LIMITED.

Domicilio: 10 East Street, Kingston, Jamaica.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo: COMET (Etiqueta).



Productos: Tabaco, artículos para fumadores, cerillas, fósforos de seguridad.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
No. de Solicitud: 13,330-97.
Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
Solicitante: MAYTAG INTERNATIONAL, INC.
Domicilio: Newton, Iowa, Estados Unidos de América.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

ADMIRAL

PRODUCTOS: Instrumentos, máquinas y aparatos eléctricos domésticos, de cocina y caseros, incluidos en la Clase 7; aparatos, instrumentos y máquinas para lavar, secar y para propósitos de lavandería; aspiradoras y aparatos, instrumentos y máquinas para la limpieza incluidos en la Clase 7; máquinas, instrumentos y aparatos para pulir; planchas y aparatos, instrumentos y máquinas para planchar; lavadoras de platos; condensadores y aparatos, instrumentos y máquinas para desechar basura; instalaciones para remover y dejar salir el polvo; utensilios para limpiar utilizando vapor, máquinas y aparatos para limpiar alfombra con champú; partes y accesorios para todos los artículos antes mencionados.

Clase Internacional: 7.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
No. de Solicitud: 13,306-97.
Fecha de presentación: Noviembre 14, 1997.
Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL, B.V.
Domicilio: An Boxmeer, The Netherlands.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

DELVAX

PRODUCTOS: Preparaciones biológicas para uso veterinario.
Clase Internacional: 05.
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
No. de Solicitud: 13,424-97.
Fecha de presentación: 18 de noviembre de 1997.
Solicitante: ARTECO, SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Guatemala, República de Guatemala.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

INTERFACE

PRODUCTOS: Alfombras, felpudos, esferas, linóleums y otros productos para descubrir los suelos; tapicería (que no sea de tela).

Clase Internacional: 27.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
No. de Solicitud: 13,325-97.
Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
Solicitante: WORLDWIDE DEDICATED SERVICES, INC.
Domicilio: Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

NEXT DAY CASH

PRODUCTOS: Servicios de seguros; servicios financieros concernientes al transporte y entrega de propiedades personales; servicios sobre asuntos monetarios; servicios sobre asuntos de bienes raíces; servicios de corretaje; servicios bancarios; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de débito; servicios de créditos comerciales y para el consumidor; servicios de factoría; servicios de aseguradora.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
No. de Solicitud: 13,326-97.
Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
Solicitante: WORLDWIDE DEDICATED SERVICES, INC.
Domicilio: Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.
Apoderado: Daniel Casco López.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

NEXT DAY CASH

PRODUCTOS: Servicio de transporte de cartas, documentos, comunicaciones, material impreso y otros productos y propiedades por medio de diversas formas de transporte e incluido servicios relativos, relacionados con la clase 39, tales como almacenamiento y depósito y embalaje y distribución de los productos antes mencionados.

Clase Internacional: 39.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
No. de Solicitud: 10266-97.
Fecha de Presentación: 4 de septiembre de 1997
Solicitante: SOCIEDAD MERCANTIL UNIPHARM, S. A.
Domicilio: Kilómetro 18, Carretera al Pacífico, Villa Nueva, Guatemala, C. A.
Apoderado Abogado Luz Y. Rodríguez.
Registro Básico:
Fecha de Prioridad:
Distintivo:

BIO-SENG

Productos: Medicinas y producto farmacéuticos para uso humano, desinfectantes, producto veterinario, preparación para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
23 E., 5 y 19 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,327-97.
 Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
 Solicitante: SMITHKLINE BEECHAM P.L.C.
 Domicilio: Brentford, Middlesex, Inglaterra.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: CASA DE VACUNAS y diseño.



PRODUCTOS: Preparaciones y substancias farmacéuticas y medicinales para uso humano; vacunas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 13,323-97.

Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.

Solicitante: ROHM AND HAAS COMPANY.

Domicilio: Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

KAYTAR

PRODUCTOS: Compuestos sintéticos, orgánicos, químicos, y preparaciones que contienen los mismos, para ser usados como agentes emulsificantes, esparcidores, fijadores y/o extendedores en conexión con insecticidas, fungicidas, bactericidas y pesticidas.

Clase Internacional: 01.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 227-96.

Fecha de presentación: 9 de enero de 1996.

Solicitante: EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO).

Domicilio: La Habana, Cuba.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

JUAN LOPEZ

PRODUCTOS: Tabaco; artículos para fumadores; cerillas.

Clase Internacional: 34.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.

No. de Solicitud: 3126-97.

Fecha de presentación: 17 de marzo de 1997. Emisión 14-11-97.

Solicitante: PFIZER, INC.

Domicilio: New York, New York, Estados Unidos de América.

Apoderado: Lic: Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

LEPTOFERM

PRODUCTOS: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos substancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

No. de Solicitud: 13,328-97.

Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.

Solicitante: E. & J. GALLO WINERY

Domicilio: Modesto, California, Estados Unidos de América.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

HOURGLASS

Productos: Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

Clase Internacional: 33.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 216-97

Fecha de Presentación: 04 de julio de 1997

Emisión 22-9-97

Solicitante: UNIPHARM, S. A.

Domicilio: Kilómetro 18, Carretera al Pacífico, Guatemala

Apoderado: Lic. Luz Yolanda Rodríguez E

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

UNICAINE

Productos: Productos farmacéuticos.

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 23 E. 5 y 19 F. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

Nº de Solicitud: 10265-97.

Fecha de Presentación: 4 de septiembre de 1997

Solicitante: SOCIEDAD MERCANTIL

UNIPHARM, S. A.

Domicilio: Kilómetro 18, Carretera al Pacífico, Villa Nueva, Guatemala

Apoderado Lic. Luz Rodríguez E

Registro Básico:

Fecha de Prioridad:

Distintivo:

CENTRA-VITA

Productos: Productos veterinarios, farmacéuticos e higiénicos

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial

23 E. 5 y 19 F. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 10,621-97.
 Fecha de presentación: 17 de septiembre de 1997.
 24-09-97.
 Solicitante: SABORMEX, S.A. DE C.V.
 Domicilio: México, D.F., México.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

DON CHEMA

PRODUCTOS: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No de Solicitud: 13,324-97
 Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
 Solicitante: WORLDWIDE DEDICATED SERVICES, INC.
 Domicilio: Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NEXT DAY CASH

PRODUCTOS. Programas de computadoras y accesorios; baterías; aparatos alternativos para suministrar energía; protectores de corriente; discos y cintas magnéticas, impresoras, balanzas y analizadores

Clase Internacional: 09.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registrador de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,329-97.
 Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
 Solicitante: INVERSIONES AMALGAMADAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Tío Jorge el Rey del Plátano y diseño.



PRODUCTOS: Tajada madura frita, tostones de plátano verde, plátano horneado, boquitas varias de plátano

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,011-97.
 Fecha de presentación: Noviembre 6, 1997.
 Solicitante: MANUFACTURERA DE FIBROPANELES CHILE, S.A.
 Domicilio: Santiago, Chile
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: trupan y diseño



PRODUCTOS: Tableros de madera.

Clase Internacional: 19.

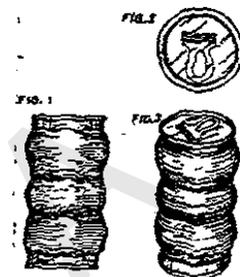
Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,423-97.

Fecha de presentación: 18 de noviembre de 1997.
 Solicitante: FRUGOSA, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Xalostoc, Estado de México, México.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Diseño de envase.



PRODUCTOS: Refrescos, bebidas gaseosas refrescantes, jugos, bebidas hechas a base de frutas y néctares.

Clase Internacional: 32.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud 12 649-97
 Fecha de presentación: 30 de octubre de 1997
 Emisión 10-11-97
 Solicitante LEIRAS, OY
 Domicilio Turku, Finlandia
 Apoderado Abog. Gustavo Adolfo Zacapa
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad
 Distintivo

WOMENA

Productos Instrumentos médicos liberadores de hormonas y todos los demás productos comprendidos dentro de la Clase Internacional: 10

Clase Internacional: 10

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84 Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

15 D. 97. 13 y 23 E. 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 Nº de Solicitud: 4759-97.
 Fecha de Presentación: 29 de abril de 1997.
 Emisión 23-09-97.
 Solicitante: BANCO CAPITAL, S. A.
 Domicilio: Comayagüela, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Nery Esteban Baca M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "CUENTA ORO Y DISEÑO".



Productos: Servicio financiero.
 Observaciones: No se reivindicará las palabras "CUENTA ORO".
 Clase Internacional: 36.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)
Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 No. de Solicitud: 13,425-97.
 Fecha de presentación: 18 de noviembre de 1997.
 Solicitante: NATIONS BANK CORPORATION.
 Domicilio: Charlotte, North Carolina, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: NationsBank con reivindicación de los colores azul y rojo, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

NationsBank

PRODUCTOS: Servicios bancarios, financieros, de inversiones y de seguros.
 Clase Internacional: 36.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 No. de Solicitud: 13,426-97.
 Fecha de presentación: 18 de noviembre de 1997.
 Solicitante: NATIONS BANK CORPORATION.
 Domicilio: Charlotte, North Carolina, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: NationsBank escrita en forma estilizada.

NationsBank

PRODUCTOS: Servicios bancarios, financieros, de inversiones y de seguros.
 Clase Internacional: 36.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
Suyapa Romero de Villalta
 Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 Nº de Solicitud: 13.150-97.
 Fecha de presentación: 10 de noviembre de 1997.
 Emisión 3-12-97.
 Solicitante: FABRICA DE MANTECA Y JABON ATLANTIDA, S. A.
 Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida.
 Apoderado: Lic. Mario R. Cardona.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

"FLEXIPACK"

Productos: Para servicios de publicidad y propaganda.
 Clase Internacional: 35.
 Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).
Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 26 D. 97., 9 y 23 E. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,385-97.
 Fecha de presentación: 11 de noviembre de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: LEBLON INVESTMENT LIMITED, (sociedad domiciliada en Islas Cayman) y GERBER PRODUCTS COMPANY, (U.S.A.).
 Domicilio: Islas Cayman y Fremont, Michigan, E.U.A.

Apoderado: Ricardo Aníbal Mejía M.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: YUKERY y diseño.



Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielos.

Clase Internacional. 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

29 D 97, 9 y 23 E 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial
 Nº de Solicitud 12 455-97.
 Fecha de presentación: 27 de octubre de 1997
 Emisión: 11-11-97
 Solicitante AUTO ONE DE HONDURAS
 Domicilio: 8ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenida, de Comayagüela, M D C
 Apoderado: Lic Juan Carlos Delgado
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo

AUTO ONE DE HONDURAS

Productos: Compraventa de mercaderías en general, comercialización de llantas, repuestos para vehículos nuevos y usados, venta de baterías para toda clase de vehículos, nuevos y usados, venta de baterías para toda clase de vehículos, aguas para baterías para computadoras, motos, aceites, filtros, bandas, carburantes, etc

Clase Internacional N C

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

15 D 97., 13 y 23 E 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 11.122-97.
 Fecha de Presentación: 29 de septiembre de 1997.
 Emisión 11-12-97.
 Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S. A.
 Domicilio: Carrera 52 Nº 2-38, Medellín, Colombia.
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ANA MARIA NOEL

Productos: Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza; vinagre salsas, especias, hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 23 E. y 6 F. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 13.419-97.
 Fecha de Presentación: 18 de noviembre de 1997
 Emisión 9-12-97
 Solicitante: TOMEN CORPORATION.
 Domicilio: 14-27 Akasaka 2-Chome, Minato-ku, Tokyo 107, Japón.
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

CENTURION

Productos: Pesticidas, insecticidas, herbicidas y fungicidas todos para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 23 E. y 6 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,315-97.
 Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
 Solicitante: McCORMICK & COMPANY, INCORPORATED.
 Domicilio: Sparks, Maryland, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

TEX-MEX

PRODUCTOS: Carne, pescado, aves, y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; salsas para ensaladas; conservas.

Clase Internacional: 29.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 No. de Solicitud: 13,315-97.
 Fecha de presentación: Noviembre 13, 1997.
 Solicitante: McCORMICK & COMPANY, INCORPORATED.
 Domicilio: Sparks, Maryland, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

TEX-MEX

PRODUCTOS: Café, té, cacao, azúcar arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (con excepción de salsas para ensaladas); especias; hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 29 D. 97., 9 y 23 E. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 12,581-97.
 Fecha de presentación: 29 de octubre de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: TIME PRODUCTS PLC.
 Domicilio: 23 Grosvenor Street, London W1X 9 FE, England.
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

JUDITH LEIBER

Productos: Ropa, Cinturones, Calzado, sombreros y afines.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 23 E., y 6 F. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 Nº de Solicitud: 11,123-97.
 Fecha de presentación: 29 de septiembre de 1997.
 Emisión: 9-12-97.
 Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A.
 Domicilio: Carrera 52 Nº 2-38 Medellín, Colombia.
 Apoderado: Lic. Oscar René Cuevas Bustillo.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

NAVIDAD NOEL

Productos: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas especias; hielo.

Clase Internacional: 30.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 12, 23 E., y 6 F. 98.